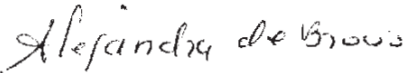


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
ESMECBRAH DEL ECUADOR S.A.**

(Celebrada el 31 de agosto de 2017)

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano República del Ecuador, a las 14h00 del día 31 de agosto de 2017, en las instalaciones de la compañía se reúnen los accionistas de la compañía **ESMECBRAH DEL ECUADOR S.A.** la señora Jelice Alejandra Herrera Ferrin y el señor Enrique German Suasti Salazar en calidad de representante legal de la compañía **HESOMITE DEL ECUADOR S.A.**, quienes por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver el siguiente orden del día: **1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 3) Conocer y resolver sobre el balance general o estado de situación financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 5) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 6) Conocer y resolver sobre el balance general o estado de situación financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y 7) Distribución de utilidades generadas en los ejercicios económicos 2015 y 2016.** Actúa como presidenta de la Junta la señora Jelice Alejandra Herrera Ferrin y como secretario de la Junta, el señor Enrique German Suasti Salazar. A la hora arriba señalada la Presidenta declara instalada la Junta. Tratando el **primer punto** del orden del día, toma la palabra el señor Enrique German Suasti Salazar quien pone a consideración de esta Junta el informe de Gerente realizado por su persona por el ejercicio económico 2015. Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General resuelve aprobar el informe presentado por unanimidad de los votos habilitados. Tratando el **segundo punto** del orden del día, esta Junta aprueba por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Tratando el **tercer punto** del orden del día, el Secretario de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el balance general y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, documentos que son aprobados por unanimidad de los votos habilitados de los accionistas. Tratando el **cuatro punto** del orden del día toma nuevamente la palabra el señor Enrique German Suasti Salazar quien pone a consideración de esta Junta el informe de Gerente elaborado por su persona por el ejercicio económico 2016, para lo cual la Junta General resuelve aprobar el informe presentado por unanimidad de los votos habilitados. Tratando el **quinto punto** del orden del día esta Junta aprueba por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Tratando el **sexto punto** del orden del día, el Secretario de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el balance general y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, documentos que son aprobados por unanimidad de los accionistas. Tratando el

séptimo y último punto del orden del día, tras la moción presentada por la señora Jelice Alejandra Herrera Ferrin, esta Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad no repartir las utilidades de la compañía en favor de los accionistas. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de ser redactada, es leída a los accionistas, mismos que la aprueban en su totalidad, siendo las 15h00 del día.



Jelice Alejandra Herrera Ferrin
Accionista/ Presidenta de la Junta



HESOMITE DEL ECUADOR S.A.

Accionista

Enrique German Suasti Salazar
Gerente General/ Secretario de la
Junta